



LIMÓN, COLON
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09/09/2020
Hora : 11:01 a.m.
USUARIO: YENI.CERNA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 22928

L.: 63,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 620

Fecha de Emisión: 9/9/2020

No. Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: GASPRO HONDURAS S.A.

Id/RTN: 08019017950966

La Cantidad en Letras: SESENTA Y TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Compra de Tanques de Oxígeno para Acondicionamiento del Centro de Triaje del Municipio de Limón en el Marco del PROGRAMA PRESIDENCIAL FUERZA HONDURAS COVID-19.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 08 000 002 000 42410 11-011-04	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	63,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-04	Transferencia de Emergencia COVID-2019 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	63,000.00
Monto Total:		63,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	63,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	63,000.00

Firma y Sello de Presupuesto



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesorería



Recibido por:

Fabiana George

Identidad No.:

F. 1801 1980-01227

GASPRO

GASPRO HONDURAS S.A.
R.T.N.: 08019017950966

0s+jsf9JmeduDjLF5IPZTRbxfy/uuCakbRdG/jav7S9vruFxfCwpxtdiqOE0/wXAhIWxCa+KEFUgHtlHhbZvwZHRYJS92/RDCKFvQ29a3pC08zoDdsp/a1Q1R6930J+OAcV3kDMFME5dcwBjQMrbjVwDuKvgPZ



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
COLÓN, HONDURAS, C.A.
Cuenta No. 17100009897

CHEQUE No. 00000688

Limón, C.A. 17/05/2022
Lugar y Fecha

Grupo Andino SA
Páguese a la orden de

Seis mil trescientos con 00/100 leones
Cantidad en letras

Banco Atlántida
Banco Atlántida, S.A.

Jorge C. Martínez
Firma(s)

8800000*99000474000170240001*

CONCEPTO DE PAGO

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
	<p>Compra de tanques de Oxígeno para Acondicionamiento del Centro de Triaje del Municipio de Limón en el Marco del Programa Presidencial Fuerza Honduras Covid-19</p> 	63,000.00	

GASPRO
GASPRO HONDURAS S.A.
R.T.N.: 08019017950966
SUCURSAL LA CEIBA

CHEQUE No.
00000688

Sally Lopez CONTABILIZADO POR
Judith... REVISADO POR
Jorge... AUTORIZADO POR
Fabiana George RECIBI CONFORME



OFICINA PRINCIPAL SAN PEDRO SULA, Colonia Suyapa, Boulevard del Sur, 350 mts antes de casetas de peaje, Km. 8, sector Chamelecón. Contiguo a CORUMO. SUCURSAL LA CEIBA, Colonia Pizatti, Boulevard del Este

T +504-2570-6500, Cel. 3217-1819
 M schinchilla@gaspro.com M info.hn@gaspro.com

FACTURA
 Nº 003-001-01-0000 **5055**
 RTN: 08019017950966
LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS 'ESUALA'

VENTAS AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS.
CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE LIMON COLON
DIRECCIÓN: LIMON, COLON
ORDEN DE COMPRA No.

R.T.N.: 020499955878
 TEL. 9772-4317

FECHA	LUGAR	VENDEDOR	CODIGO DEL CLIENTE	CONDICIONES DE PAGO
11/09/2020	PV-LA CEIBA	Henry Sanchez	CH0001741	Contado Ventas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	VALOR
80001	Cilindro vacio - 50L/300cf	6.00	L.10,000.00	L60,000.00
12101	Oxigeno Medico - 300 - Para Consumo Humano (Pureza>99.5%)	6.00	L500.00	L3,000.00



CANTIDAD EN LETRAS:
 SESENTA Y TRES MIL CON 00/100 LEMPIRAS

No. CORRELATIVO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA	No. CORRELATIVO DE CONSTANCIA DE REGISTRO EXONERADO	No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO DE LA SAG.

SUB-TOTAL L	L63,000.00
DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS L	L0.00
IMPORTE EXONERADO L	L0.00
IMPORTE EXENTO L	L63,000.00
IMPORTE GRAVADO 15% L	L0.00
IMPORTE GRAVADO 18% L	L0.00
I.S.V. 15% L	L0.00
I.S.V. 18% L	L0.00
TOTAL A PAGAR L	L63,000.00



Los cilindros son propiedad de Gaspro Honduras, S.A. su custodia es responsabilidad del cliente.

TA: 402 - 18360

- SAN PEDRO SULA
- TEGUCIGALPA
- LA CEIBA
- CHOLUTECA

PAGARÉ

EL ACEPTANTE-COMPRADOR DEBERÁ PAGAR INCONDICIONALMENTE LA CANTIDAD ADEUDADA.

DE LA QUE SE RECONOCE DEUDOR EN FORMA LÍQUIDA Y EXIGIBLE EN VIRTUD DEL PRESENTE TÍTULO, LIBRE DE PROTESTO Y A LA ORDEN O ENDOSO DE GASPRO HONDURAS, S.A. SIN COBRO NI REQUERIMIENTO ALGUNO EN SUS OFICINAS CENTRALES CUYA DIRECCIÓN APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR DE ESTA FACTURA, EL ACEPTANTE-COMPRADOR RECONOCE INTERESES MORATORIOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, A RAZÓN DE 3% MENSUAL, EL ACEPTANTE-COMPRADOR RECONOCE QUE RECIBE A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EL O LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN ESTA FACTURA CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD NECESARIA, LAS CUALES ASEGURAN LA CALIDAD, CANTIDAD REQUERIDA Y ENTREGA OPORTUNA. EL EMISOR NO SE HACE RESPONSABLE POR EL TRASLADO Y EL CONTENIDO DE LOS MISMOS DESDE LA AGENCIA EMISORA HACIA LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE. EL CLIENTE RECONOCE QUE EL PAGO DEL TÍTULO SE ACREDITA ÚNICAMENTE CON EL RECIBO DE LA CAJA RESPECTIVO EN EL QUE SE DESCRIBA LA CANCELACIÓN DE ESTA FACTURA.

RECIBIDO Y ACEPTADO POR (NOMBRE Y No. DE CÉDULA)

FIRMA Y SELLO

LA SOLUCIÓN EN GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES

www.gaspro.com

ORIGINAL: CLIENTE

COPIA AZUL: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

COPIA AMARILLA: INVENTARIO

COPIA ROSADA ARCHIVO CLIENTE



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 07/08/2017

RTN: 08019017950966

GASPRO HONDURAS S.A.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input checked="" type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 10 del Decreto N° 256 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 del Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prescripción No. Bancario Acuerdo 105 de 1973, Art. 30, 39 y 58 Decreto N° 17-2014, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 (numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 65, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 83 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
 Número de Documento SAR-412-2873578 Transacción: 28330*



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 07/08/2017

RTN: 08019017950966

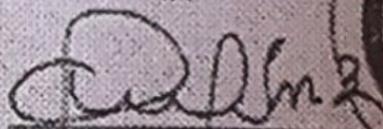
GASPRO HONDURAS S.A.

Nombre o Razon Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input checked="" type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 de la Ley N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas y Gastos Financieros, Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 numeral 1), 59 numeral 1), 58, 58 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
Número de Documento SAR-412-2673578
Transacción: 08



GASPRO HONDURAS, S.A.
 VENTA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES

San Pedro Sula, Pto. Cortes

☎ 504 2570-6500

✉ info.gt@gaspro.com

COTIZACIÓN

No.	
Fecha:	31-8-20
Valido Hasta	

Nombre de la empresa:	ALCALDIA MUNICIPAL DE LIMON COLON
Direccion:	LA CEIBA
Atencion:	

CODIGO DE CLIENTE	FECHA	VENDEDOR	CORREO	CODICIONES DE PAGO
	31/8/2020	FABIANA GEORGE	fgeorge@gaspro.com	

CODIGO	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	DESC.	TOTAL
	6	UND	OXIGENO DE 300 PC MEDICO	L10,500.00		63,000.00
					Subtotal	HNL 63,000.00
					Impuesto	
					Total	HNL 63,000.00

Fabiana George
 FIRMA DEL VENDEDOR

GASPRO
 GASPRO HONDURAS S.A.
 R.T.N.: 08019017950968
 SUCURSAL LA CEIBA

 FIRMA DEL CLIENTE

VENTA DE GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES

www.gaspro.com



BIOMEDIC SUPPLIES S. DE R.L. DE C.V

LA CEIBA ATLANTIDA Bo. SOLARES NUEVOS CALLE 16 ENTRE AVE. SAN ISIDRO Y AVE.14 DE JULIO
TEL: 3192-6247 3354-0221 oficinas 2442-2022 CORREO: biomedicsupplies@gmail.com
CAI: DC7C05-B93EB3-9F4296-1EB53F-08C2CE RTN: 01019018051673

Cotización

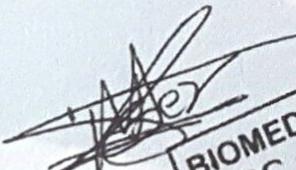
La Ceiba Atlántida 19/08/2020

Cliente: **MUNICIPALIDAD LIMON,
DEPARTAMENTO DE COLON**

RTN:

Vendedor: Celia Gálvez

Producto	Cantidad	Precio	EXENTO	GRAVADO
CILINDROS DE OXIGENO 220PC	6	15,0000.00		90,000.00
			EXENTO	
			SUB TOTAL	90,000.00
			ISV 15%	13,500.00
			TOTAL	103,500.00


BIOMEDIC SUPPLIES
LA CEIBA, ATLANTIDA
CEL. 3192-6247
FIRMA

Biomedic Supp

GASPRO

No.	Cant.	U/M	Artículo/Servicio Cotizado	Unitario	Total
1	6	unidades	Tanques de Oxígeno	10,500.00	63,000.00
			Total		63,000.00



MUNICIPALIDAD DE LIMON
Departamento de Colon
Honduras, C.A.

Bienes X
Servicios

FECHA DE EMISION: 19 de Agosto del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES/CUADRO DE COMPARACION DE OFERTAS

PROVEEDOR		GASPRO		BIOMEDIC SUPPLIES					
DIRECCION		La Ceiba		La Ceiba					
COTIZACION No.									
FECHA DE COTIZACION									
No.	Cant.	U/M	Articulo/SERVICIO Cotizado	Unitario	Total	Unitario	Total	Unitario	Total
1	6	unidades	Tanques de Oxigeno	10,500.00	63,000.00	15,000.00	90,000.00		-
2	6		Kit de accesorios		-		-		-
.....ULTIMA LINEA.....									
Importe Exonerado					63,000.00				-
Importe Exento									
Importe Gravado 15%					-		90,000.00		-
Importe Gravado 18%									
Importe Gravado 4%									
Gastos de envio / Flete									
Descuentos y Rebajas									
15% ISV					-		13,500.00		-
18% ISV									
4% ISV									
GRAN TOTAL					63,000.00		103,500.00		-

OBSERVACIONES: Equipo medico para la unidad de triaje del municipio de Limon, Colon, en el marco de la operacion presidencial fuerza Honduras

Razones y Observaciones de Adjudicacion: Se adjudica la presente compra con el proveedor No. 1 GASPRO por presentar la oferta que mas se ajusta a las necesidades del proyecto / de la municipalidad

Proveedor Seleccionado:	GASPRO	Valor Seleccionado Lps.	63,000.00
Valor en Letras:	Sesentay tres mil lempiras exactos		

Elaboró: *[Signature]*
Encarg. Compras
Municipales/Comité de
Compras

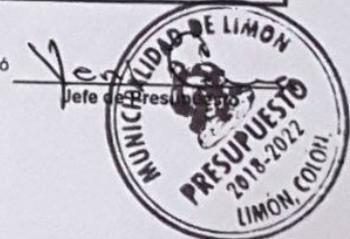


Aprobó

[Signature]
Alcalde Municipal



Revisó



COMPRA DE EQUIPO HOSPITALARIO PARA EL CENTRO DE TRIAJE EN EL INSTITUTO ABEL GONZALO CABALLERO EN EL CASCO URBANO DE LIMON. PARA DAR ATENCION A LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE LIMON

